

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 18/02/2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Mención en Lenguas Extranjeras, Mención en Educación Física, Mención en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, Mención en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje, Mención en Educación Musical, Mención en Teología Católica y su Pedagogía-
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Mención en Lenguas Extranjeras, Mención en Educación Física, Mención en Educación Musical
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0717
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q40
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	M ^a José Cáceres García

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Juan García	Vocal	PDI	
Tamar Groves	Vocal	PDI	9/10/2015
Alicia González	Vocal	PDI	
Jorge Carrasco	Vocal	Aumnado	
Ramón Sánchez	Vocal	PAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Informar sobre los puntos a tratar en la Comisión de Calidad del Centro que afectan y competen al Grado de Educación Primaria.	7/10/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/32-acta-comision-primaria-07-10-2014.pdf
2	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Reconocimiento de créditos 3. Planteamiento de coordinación horizontal con el profesorado de los diversos cursos	2/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/33-acta-comision-primaria-02-12-2014.pdf
3	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Distribución y calendario de elaboración, entrega de informes para las diversas directrices entre los miembros de la comisión y fechas de próximas reuniones para su revisión conjunta.	16/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/34-acta-comision-primaria-16-12-2014.pdf
4	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Localización de evidencias necesarias para elaborar los informes de las	13/01/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/35-acta-comision-primaria-13-01-2015.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	distintas directrices y personas responsables de su elaboración.		
5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Seguimiento del proceso de elaboración de informes y previsión de finalización de los mismos 3. Establecer el proceso de coordinación horizontal con los profesores de los distintos cursos de la titulación 	24/02/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/36-acta-comision-primaria-24-02-2015.pdf
6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Propuestas de mejora a partir del informe al programa monitor 3. Establecimiento de puntos a tratar en las reuniones de coordinación con los profesores de los cursos del grado 	17/03/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/37-acta-comision-primaria-17-03-2015.pdf
7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Propuestas de mejora a partir del informe al programa monitor 3. Información sobre las reuniones de coordinación 	27/04/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/38-acta-comision-primaria-27-04-2015.pdf http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/3-coordinacion-horizonatal-29-04-2015.pdf http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	horizontal con el profesorado de los diversos cursos		primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/2-coordinacion-horizonatal-04-05-2015.pdf http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/1-coordinacion-horizonatal-26-05-2015.pdf
8	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Revisión de planes docentes	16/06/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/39-acta-comision-primaria-16-06-2015.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario del Título, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula donde se imparte la clase. El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas.

La comisión de calidad del título en cada centro supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, así suceda a partir de los programas y actividades programados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. Como se muestra en el apartado 5.2 del plan de estudios, en esta titulación se ofrecen 9 tipos de actividades formativas. Este aspecto unido a la diversidad de metodologías docentes así como de los sistemas de evaluación utilizados, aspectos que consideramos íntimamente relacionados, favorecen la atención a las necesidades formativas de los estudiantes en las diversas materias y como consecuencia los resultados obtenidos por los estudiantes como muestran las tasas de rendimiento de las diversas asignaturas.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso.

Se pueden agrupar en cuatro modalidades:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes.
2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios. En este caso los grupos tienen una capacidad limitada a menos de 40 estudiantes.
3. Tutorías ECTS: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor. Este tipo de actividad está dirigido a menos de 6 estudiantes simultáneamente.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

La secuencia del plan de estudios es coherente, con las reuniones de coordinación del profesorado que se realizan de manera horizontal se analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas y si se ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes. Además se tiene en cuenta los indicadores del título en la memoria de calidad anual que se realiza.

La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy siguen vigentes, en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza tal y como aparece en la memoria de verificación.

Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del Plan de Estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, y las diferentes reuniones de las Comisiones de Calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

Las asignaturas de carácter básico, dedicadas a los conocimientos psicológicos, pedagógicos y sociológicos se imparten los dos primeros semestres, con lo que el alumnado adquiere una base epistemológica de la docencia teórica y de variadas herramientas e instrumentos que ponen en práctica, poco a poco, a lo largo del tercer semestre en las Prácticas Docentes en los centros de primaria y una formación obligatoria en didácticas específicas, junto a las optativas propias de los diversos itinerarios de intensificación que practican en los centros de enseñanza primaria durante el octavo y último semestre y culmina con la defensa del trabajo final de grado.

Este diseño responde a un modelo de Programa Formativo Conjunto, que resulta adecuado pedagógicamente dado el perfil de egreso de esta titulación, y que de hecho satisface plenamente a alumnado y profesorado.

Con todo, se han realizado acciones de mejora en la organización del programa formativo como el cambio de semestre en que se desarrolla el Practicum I en los centros de enseñanza de primaria.

Para garantizar el desarrollo del plan de estudios tal y cómo se refleja en la memoria verificada, cada centro organiza sus actividades formativas acordes a su realidad particular.

La elaboración, revisión y publicación de las Guías docentes está regulada por el proceso de desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP).

Las guías docentes, para el curso académico vigente, están publicadas en la web de la facultad. Concretamente en la ficha del grado, en este caso en la ficha del grado de Educación Primaria.

Así mismo, las guías docentes de cursos anteriores, también están disponibles, en este caso en el menú de planes docentes, que se encuentra en la web de la facultad.

En este proceso se establece el procedimiento por el cual, la comisión de calidad de la titulación revisa cada uno de los planes docentes atendiendo a su coherencia, en relación a las competencias establecidas en la memoria verificada de la titulación. Además, la comisión organiza reuniones de organización horizontal para garantizar que todas las asignaturas que conforman el grado trabajan las competencias establecidas en la memoria de verificación del título (Actas de reuniones de organización horizontal 40-43).

La información correspondiente a horarios y exámenes aparece detallada en la web del centro para el curso académico vigente.

Por otro lado, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje. Durante el curso académico 2013_2014 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria.

El PAT se desarrolla en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.
 Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias
 Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes

De forma anual, la comisión de calidad de la titulación elabora la memoria anual de la titulación, según se establece en el Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP)
 En la página web de la facultad se encuentran disponibles los informes anuales, elaborados por la comisión de calidad, donde se recogen y analizan los diferentes indicadores, estableciéndose los correspondientes planes de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Existe un procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral

- ✓ El procedimiento será de aplicación en todas las titulaciones que se impartan en la UEx, y afectará a los siguientes grupos de interés: Alumnos, personal docente investigador (PDI), egresados y empleadores.
- ✓ La UEx realizará cada curso académico un estudio de inserción laboral, con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.
- ✓ Los Vicerrectorados de Calidad y Formación Continua y de Estudiantes y Empleo realizarán cada año estudios de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx, con el propósito de estudiar la situación laboral de sus titulados, los factores que intervienen en la selección de los mismos y la **adecuación de los perfiles de egreso** de los distintos programas formativos.
- ✓ Entre los mecanismos de obtención de datos, se diferenciarán principalmente dos tipos, según la procedencia de los mismos, los de egresados y los de empleadores:
 - Relativo a los egresados, la UTEC diseñará (o revisará, en el caso de usar la del curso anterior) la encuesta de inserción laboral y concretará las herramientas y metodología a través de las cuales se hará el pase de la misma. La población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual (actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información), consiguiendo con ello apartar otros posibles factores que pudieran intervenir en el mundo laboral (como son la estabilidad laboral debida más a la experiencia laboral y que a la titulación cursada). Principalmente se utilizará un formulario web y la vía telefónica para conseguir una tasa de respuesta mayor. El pase efectivo de encuestas se realizará durante los meses de diciembre a marzo.
 - Relativo a los empleadores, la OEE diseñará (o revisará, en el caso de usar la de estudios anteriores) la encuesta de empleadores y estudiará las herramientas de obtención de datos. Así mismo, se completará la información con la aportada por la Plataforma de Empleo (PATHFINDER) y por la Oficina de Orientación Laboral (OOL) del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) que analizará la información relativa al mercado laboral.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Contamos con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

Contamos con el "Observatorio de Empleo Universitario"

Al tratarse de un título que habilita para profesión regulada, el perfil de egreso de nuestro alumnado fue definido desde el principio para cumplir "los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas".

Estos requisitos y así como la oferta de itinerarios responden a los establecidos en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre (B.O.E. de 9 de noviembre), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Como colectivos "clave" que aportan información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, presentamos las consultas efectuadas tanto a referentes externos como internos de nuestra universidad.

Referentes externos a la universidad de Extremadura que avalan la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas:

La elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la formación de maestros desde su fundación hasta la fecha, así como las indicaciones que sobre la formación de los profesionales de la educación se reflejan en los Libros Blancos de ANECA referidos a los grados en Pedagogía y Educación Social y en Magisterio.

Así mismo se ha tenido en cuenta el currículo extremeño de Educación Primaria (Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura) actualmente modificado por el Decreto 103/2014, de 10 de junio (D.O.E. de 16 de junio), por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De gran interés ha sido el documento Análisis del debate educativo. Documento para la Reflexión y el Debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006)

Aún no disponemos de datos sobre el grado de satisfacción de los egresados con el título ni sobre el perfil de inserción laboral de los egresados, más detalle en el informe de la directriz 7.3.

De forma anual, la comisión de calidad de la titulación elabora la memoria anual de la titulación, según se establece en el Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP):

En la página web de la facultad se encuentran disponibles los informes anuales, elaborados por la comisión de calidad, donde se recogen y analizan los diferentes indicadores, estableciéndose los correspondientes planes de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Al impartirse el título en varios centros es importante destacar que consideramos que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos tres años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre las dos facultades (TFG, Prácticum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.) (Véanse, por ejemplo, actas 31 del 2 de mayo de 2012; acta 35 de 25 de noviembre de 2012; o acta 41 de 17 de octubre de 2013, entre otras). Sería inacabable señalar cada una de las reuniones (en persona o vía videoconferencia) que se han mantenido en los últimos años, así que solo vamos a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

señalar algunos frutos de esta colaboración:

- a. Distintas reuniones por videoconferencia para revisar y evaluar las fichas docentes, lo que se hace desde hace tres cursos, una vez que la Dirección de Grados de la Uex instó a la creación de una Comisión Intercentros para las labores de coordinación del título (véanse todas las actas de finales de curso 2012, 2013, 2014).
- b. Creación conjunta de un CUADRO RESUMEN DEL TÍTULO, que se adjunta.
- c. Creación conjunta de una tabla de ponderación de presencialidad de áreas departamentales en el título de cara al reparto de TFG entre los profesores (se adjunta).
- d. Bando de acuerdos sobre alumnado absentista (se adjunta), aprobado conjuntamente por las comisiones de calidad de Cáceres y Badajoz y por sendas juntas de facultad.
- e. Propuesta conjunta de nuevos tipos de asignaturas para la confluencia del Plan de Estudios entre las dos facultades, de 29/01/2013 (Se adjunta).
- f. El acta 32 de 9 de julio de 2012, que se adjunta, propone la colaboración con la Comisión de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación para trabajar en la normativa TFG partiendo de una propuesta previa que se hizo en la CCI de la Facultad de Formación del Profesorado. Se dice expresamente: "Revisada la normativa y hecha la guía docente de TFG (3 sesiones de trabajo) se acuerda enviarla a la Comisión de Educación Primaria para que la revisen y podamos tener los mayores puntos en común. Se envía también a la coordinadora de Calidad de Ed. Infantil de Badajoz como propuesta para ser analizada en la comisión de Badajoz y consensuar una única guía docente para la misma titulación en los dos semidistritos"

Las comisiones de calidad realizan, por curso académico, un informe anual de titulación donde analizan los indicadores y datos globales del título. Las memorias tienen la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, descripción de la comisión de calidad del título (miembros y valoración del funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora.

La comisión de calidad organiza reuniones de coordinación horizontal, con objeto de garantizar una correcta organización dentro del plan de estudios. Para el último curso académico, se pueden consultar las actas de reunión horizontal en la web del centro (Actas 40-42).

Existen mecanismos de coordinación entre actividades formativas de carácter teórico y actividades prácticas. Desde la elaboración de los programas docentes el profesorado define los diferentes tipos de acciones formativas que se van a realizar en las asignaturas. Es la comisión de calidad del título en sus reuniones para validar los programas docentes las que valoran la coherencia del programa entre las actividades formativas de carácter teórico y las prácticas.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Si revisamos la tasa de abandono del máster que es del 16%, que la duración media de los estudios es la prevista, cuatro años, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título 6,40 y la tasa de rendimiento 90,24, por lo tanto estos datos nos dan a entender que la carga de trabajo es equilibrada.

Para asegurar la coordinación entre los dos centros que imparten el título, existe una estrecha colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado. En diferentes reuniones intercentros se revisan los diferentes planes docentes de las asignaturas, para asegurar una completa coordinación entre los equipos docentes de ambos centros.

En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Prácticum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas (este aspecto se desarrolla con todo detalle en el informe de la directriz 5.5, donde se aportan las evidencias correspondientes).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: "Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales.

Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente. Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.

En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y comunicación aplicadas a la educación.

Criterios de admisión

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título de Grado en Educación Primaria, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la Universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan. La admisión de alumnado se realiza por expediente.

En la memoria de verificación se contempló la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso: 255 alumnos para el primer año de implantación (curso 2009/10), 255 para el segundo y tercer año de implantación, y 210 para el cuarto año de implantación. Comparando estos valores con los alumnos realmente matriculados (243, 248, 254, 207 y 208 para el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto año de implantación respectivamente), podemos afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

En general toda normativa se respeta de forma coherente. La normativa de permanencia se ha ido aplicando progresivamente. En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos, esta se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras titulaciones o de ciclos superiores, para ello se respeta estrictamente la normativa especificada en la memoria de verificación del Título, donde se dice textualmente:

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Finalmente, el órgano encargado de llevar a cabo este proceso es la Comisión de Calidad del Título. Ésta emite el informe de reconocimiento tras la evaluación de la documentación pertinente aportada por los solicitantes y resuelve. La documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por la Secretaría del Centro. Tras la resolución de las solicitudes se han elevado algunos recursos siendo todos ellos desestimados al no encontrarse ningún error en la aplicación de la normativa hasta la fecha.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web de la UEx (<http://www.unex.es/>) hay un icono central y destacado para el acceso a los estudios que pueden cursarse en la universidad pudiendo realizarse la búsqueda, en este caso de los estudios de grado, tanto por orden alfabético como por centro de impartición, llevando a la página web del título en cada centro, en concreto, la información de este centro es:

- Facultad de Formación del Profesorado: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G40&idPlan=0717&idCentro=7

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que el centro decide la información que ha de publicarse de los títulos para los grupos de interés, así como la forma y el modo en el que se publica y revisa.

- Facultad de Formación del Profesorado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos>

La información sobre el grado se publica en la web oficial del centro, recogiendo los aspectos relevantes del plan de estudios (perfil de ingreso, competencias, guías docentes, horarios...), así como los procesos internos (actas, informe anual... de la comisión de calidad de la titulación) y externos de seguimiento y evaluación (programas acredita y monitor) del título:

- Facultad de Formación del Profesorado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado>

En la parte central de la página web del título se recogen apartados fundamentales del título como:

- Competencias del título: básicas, generales, transversales y específicas.
- Asignaturas, incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas.
- Datos de interés, recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor...).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Perfil de ingreso, conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al Servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título.
- Resultados de formación, indicando diferentes tasas de resultados del Observatorio de indicadores de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).
- Salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso.

En la columna de la izquierda, se accede a información también importante o complementaria a la anterior como:

- Información del centro, recogiendo las instalaciones, equipo directivo, departamentos, profesores, pas...
- Información académica importante (horarios, exámenes, planes docentes o guías docentes, normativas de interés para los estudiantes, información sobre las prácticas externas, de especial relevancia en el título, y el trabajo fin de grado, plan de acción tutorial, movilidad de estudiantes...
- Secretaría, informando sobre la atención pública, trámites administrativos...
- Sistema de Garantía de Calidad, recogiendo toda la información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que generan la comisión de calidad de la titulación

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Como se indica en el apartado anterior, en la página web del título puede encontrarse la información más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes u otros agentes interesados en el título.

Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los IES de la comunidad autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés.

Los dos primeros años de implantación de los grados se realizaron jornadas de difusión en todos los IES de Extremadura sobre el nuevo sistema educativo, tanto a estudiantes de primero y segundo de bachillerato como a padres.

Desde los Vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales... Además, los centros elaboran dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx. Por su claridad y sencillez es muy utilizado por los alumnos y el PDI de la Facultad de Educación tanto en los Planes de Acción Tutorial como a nivel particular.

Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos y a sus familias, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) con la colaboración de todos los centros de la UEx.

El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros:

El SIAA tiene por cometido servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica:

Por otra parte, destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del título, descrita en el apartado 2.1, los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios.

Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Por otra parte, en el primer curso está previsto en el horario oficial una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierto a todo el alumnado, que se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. En las páginas web de los centros, de manera destacada, se da información sobre el PAT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En primer lugar hay que destacar la existencia de una Política de Calidad definida por la UEX en los siguientes términos: "como fundamento de su Política de Calidad las siguientes directrices para la consecución de los objetivos de calidad:

- Proporcionar la adquisición de formación continua adecuada al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
 - Establecer un conjunto de programas sistemáticos de actuación, contrastados y documentados, para asegurar y garantizar la calidad de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura.
 - Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la UEx así como los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de sus Centros se mantienen efectivos y que son controlados y revisados de forma periódica.
 - Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
 - Difundir la Política de Calidad para asegurar que es entendida y aceptada por toda la comunidad universitaria y que se encuentra a disposición del público".
- (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/politica-de-calidad>)

A partir del cual existe un Plan estratégico (2014/2018) que responde a los criterios de: Competencia, Calidad e

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Internacionalización. Se ha realizado en colaboración con representantes de los distintos colectivos de la UEx y de otros sectores de la sociedad, y en él se fijan las directrices y objetivos esenciales del mismo. Este Plan está estructurado en 5 ejes estratégicos que constituyen los ámbitos de actuación de la Universidad:

- Enseñanza-Aprendizaje
- Investigación, Transferencia e Innovación
- Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria
- Financiación, Transparencia, Sostenibilidad y Responsabilidad Social
- Internacionalización

Este plan estratégico se encuentra completo en http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/archivos/ficheros/plan_estragico_documentos/PlanEstrategicoUEX.pdf

A continuación se ha diseñado un Plan anual de acciones para la calidad 2014, aprobado en el mes de marzo del año en curso y que se encuentra en http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/archivos/ficheros/plan_estragico_documentos/PAC%202014.pdf

La comisión de garantía de calidad de la UEX que se constituyó, tal como se acredita en el acta de la misma de 28 de mayo de 2009, en esta fecha y está compuesta por:

- Rector
- Vicerrector de Calidad
- Gerente
- Secretario Técnico de Planificación y Calidad
- Responsable UTEC
- Responsable SGIC Centros
- 2 alumnos
- 1 administrador

Esta Comisión se ha reunido en varias ocasiones, de las que constan sus actas que se pueden encontrar en: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

Como todas las demás Comisiones de Calidad, la de la Universidad también elabora sus memorias por cursos y así contamos con las siguientes Memorias de Calidad de la UEX:

- Memoria de Calidad de 2010
- cursos 11/12 (aprobada por la Comisión den marzo de 2014)
- curso 12/13 (aprobada por la Comisión en Marzo de 2014)

Todas ellas se encuentran anexadas en:

<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

De otro lado, la Universidad ha diseñado un sistema de procesos de calidad a través del establecimiento del denominado Mapa de Procesos de la UEX (aprobados en el mes de abril de 2014) que sirve de base para la implementación de los Procesos de Calidad de los SGIC de los Centros.

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación. Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Formación del Profesorado ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

Existen una serie de procesos de calidad a nivel estratégico, clave y de soporte que se desarrollan en el centro para garantizar el desarrollo del SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad), el mapa de procesos de la Universidad de Extremadura fue aprobado en Comisión de calidad de la Universidad el 15 de Julio de 2014. Actualmente estamos actualizando todos los procesos y procedimientos a la Facultad de Formación del Profesorado, los procesos y procedimientos son:

1. Definir políticas y objetivos de calidad
2. Análisis de los resultados
3. Publicaciones de información sobre titulaciones
4. Desarrollo de las enseñanzas
5. Orientación al estudiante
6. Gestión de prácticas externas
7. Reclamaciones
8. Gestión de los recursos materiales y servicio propios del centro
9. Elaboración de la memoria de calidad
10. Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes-centro
11. Evaluación del pdi-centro
12. Control de documentación y registro

Actualmente tenemos elaborados dos procesos que están actualizados, el 1 y el 4. Ambos procesos están visibles para todos los grupos de interés en la siguiente dirección web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos>

Este aspecto es un aspecto a mejorar pues estamos en pleno proceso de elaboración del resto de procesos de calidad.

La comisión de calidad del título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo. por curso académico se realiza una informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora.

En el espacio de trabajo de la comisión de calidad del título se puede comprobar las evidencias documentales y los registros que se realizan de los diferentes procedimientos. Además en el siguiente enlace se pueden ver las actas de dicha comisión:<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria> que tiene la siguiente estructura: miembros, actas, funciones de la comisión, indicadores, informes y otros documentos.

Al ser un título que se imparten en varios centros de la Universidad de Extremadura, tenemos un espacio virtual de trabajo para asegurar la coordinación de las diferentes acciones que se llevan a cabo en todos los centros participantes en el programa formativo.

Por otra parte, la UTEC (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>) elabora, coordina y publica trabajos técnicos para la implantación y evaluación de la calidad universitaria dispone públicamente (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-eindicadores-universitarios>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

A nivel Institución existe una serie de procesos de aprobados por la UEX, entre los que destacamos este apartado:

- P/ES002 - Evaluación del PDI
- P/CL001 - Diseño y aprobación de los programas formativos
- P/CL004 - Formación del PDI
- P/CL008 - Formación continua
- PR/SO002 - Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes
- PR/SO004 - Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

Todos ellos se encuentran en:

<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/mapa-de-procesos/documentos-mapa-de-procesos>

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. Actualmente en el año 2014 estamos en pleno proceso de actualización del Sistema de Garantía Interno de Calidad para poder actualizar el certificado AUDIT.

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR y según las recomendaciones emitidas en el mismo se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación y la Comisión Intercentro se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA. Existe un espacio virtual de trabajo donde se encuentran las actas de las reuniones.

Anualmente la comisión de calidad del título elabora un plan de mejora para la titulación con el que pretende cumplir con los objetivos que se imponen desde el sistema interno de garantía de calidad y generar la información necesaria para los colectivos implicados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), si bien aún no tenemos suficiente información sobre el grado de satisfacción de los profesores y del Personal de Administración y Servicios, puesto que el programa PRESTO se ha puesto en marcha recientemente y con poca participación. En este sentido la media de satisfacción con el profesorado es de un 7,7 de los casi 700 alumnos encuestados.

Sin embargo, los resultados obtenidos sí están disponibles y son analizados por la Comisión de Calidad del Título para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

De igual forma, con el PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS aprobado recientemente, se debe favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título, si bien este aspecto no podemos aún valorarlo adecuadamente por haberse implantado el curso pasado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

El proceso está publicado en el siguiente enlace de la web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/p-cl009-ffp-v01.pdf>

Este procedimiento es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Abarca las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- b) Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
- c) Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- d) Evaluación desarrollo de la docencia

Uno de los aspectos más importantes son las encuestas al profesorado y al alumnado que tienen como objetivo analizar los programas docentes en su práctica, concretamente: la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Como ya hemos analizado en la directriz primera de esta dimensión, las comisiones de calidad del título elaboran un informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora. dentro de los indicadores que se analizan destacamos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

En la web del centro, se pueden comprobar la publicación actualizada de los resultados de la calidad docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. La Tabla "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" en el curso 2014/2015 muestra la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado.

Como es lógico, existe un amplio número de profesores que pertenecen a las áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el Grado. Para la impartición de la titulación las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 86 profesores que pueden compatibilizar su docencia en el Grado con la de otros títulos. De ellos, en el curso 2014/2015 dos tercios del profesorado estaba en posesión del título de Doctor, habiéndose producido un aumento significativo con respecto al curso anterior.

El título cuenta con 57 doctores de un total de 86 profesores (66%). El profesorado acumula 103 quinquenios y 14 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir el Grado en Educación Primaria.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

La representatividad de la figura eventual del Profesor sustituto ha seguido disminuyendo hasta llegar a ser, durante el último curso académico, una figura residual en términos estadísticos (solo 2 profesores sustitutos imparten docencia en el Grado, uno de ellos en primer curso). Disminuye también ligeramente el número de profesores asociados (18 imparten docencia en el Grado, 10 lo hacen en el primer curso). El número de Ayudantes se mantiene constante en relación al curso anterior (5 profesores, 2 de los cuales imparten docencia en el primer curso académico), mientras que aumenta la presencia del Ayudante doctor (15 profesores, 6 en el primer curso). Asimismo, se ve incrementada también la presencia del Contratado doctor (un total de 17 en el Grado, de los cuales 4 imparten docencia en el primer curso). Se mantiene constante la presencia del Titular de Escuela Universitaria en relación al curso anterior (11 en total, 3 de ellos en el primer curso). Aumenta sin embargo la figura del Titular de Universidad (14 en la titulación, 2 con docencia en el primer curso). Se mantiene el mismo número de Colaboradores en relación al curso anterior (4 en el Grado, 2 con docencia en el primer curso).

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Contamos con 173 años de experiencia docente (lo que nos hace ser el centro con más larga tradición educativa de nuestra universidad, ya que sus inicios se remontan al año 1842, en el que se crea la Escuela Normal de Maestros de Cáceres) y desde el comienzo de la Escuela Normal de Cáceres comenzaron las prácticas profesionales a través, en un inicio, de la Escuela Aneja de Prácticas de Cáceres, lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

docentes de la titulación. Las peculiaridades de las Prácticas, no obstante, han ido variando en función de los distintos planes formativos y actualmente participan la mayoría de los centros educativos de la Comunidad Autónoma. La responsabilidad sobre las prácticas externas recae en el Vicedecanato de Prácticas del Centro, asumido por un profesor de la facultad, que desde octubre de 2013 recae sobre la figura de la profesora contratada doctora Laura Alonso Díaz. Para el desarrollo de las tareas de gestión de las prácticas la Vicedecana cuenta con el apoyo de la Comisión de Prácticas Externas (compuesta por un profesor representante de cada titulación y dos representantes de alumnos). Asimismo, el Vicedecanato cuenta con el apoyo de un PAS de la Facultad de Formación del Profesorado, y con la colaboración de un PAS de la UEx en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización, que se encarga de procesar los Convenios para Másteres y de Cooperación Educativa, los de Colaboración General, Internacional, Específica y con ONGs.

Por otro lado, en cuanto a la tutorización de las prácticas, el alumnado cuenta con tutores/as externos en el centro de prácticas y un tutor/a – profesor/a de la Facultad de Formación del Profesorado (tutor/a académico/a). El tutor/a académico/a suele contar con una larga experiencia laboral y contacto con las instituciones de prácticas. A su vez, se han reforzado los tutores/as externos a través de la colaboración con colegios concertados y distintas asociaciones que se ofrecen para formar a los alumnos en prácticas, lo que nos ha permitido mejorar la calidad y la cantidad de los centros de prácticas, así como la formación de los/as tutores/as externos.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.

Haciendo referencia al perfil docente del profesorado que tutoriza los Trabajos Fin de Grado (TFG), todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigirlos, ya sean doctores o no, pues se considera que el perfil tanto de los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado --entre otras cuestiones-- en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades. En el curso 2014/15 se asignaron un total de 220 trabajos a repartir entre 86 profesores, lo cual da un promedio de 2,55 TFG por profesor, siendo una asignación más que razonable para poder tutorizar a los alumnos de manera desahogada.

La normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Formación del Profesorado establece que el Director deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos muy acertada, porque redundan en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico más riguroso.

Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

En nuestra Facultad, el personal de atención del Campus Virtual está siempre disponible en su horario laboral. Sin la necesidad de solicitar cita previa, atienden e intentan resolver las necesidades que los profesores puedan tener al instante, puesto que consideran que los problemas pueden surgir de manera improvisada o que los profesores no tienen por qué tener conocimientos de informática avanzados para poder hacer lo que pretenden en el espacio virtual. Además de esta atención constante, el Servicio de Informática ofrece cursos gratuitos todos los meses en todos los campus bajo el título de "La Hora Moodle" para formar a los docentes sobre las múltiples posibilidades que les ofrecen las distintas plataformas virtuales. El SADV es el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx). Entre los numerosos cursos de formación destinados íntegramente al personal docente e investigador (PDI), el SOFD (Servicio de Formación y Orientación Docente) ofrece numerosos cursos gratuitos para formar a los docentes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

en las últimas y más novedosas técnicas tanto para investigar como para impartir docencia u ofrecer un seguimiento semipresencial o a distancia para que el acceso a la información y la atención a los alumnos sea más efectiva. Podemos concluir, por lo tanto, que los docentes cuentan con un gran número de posibilidades para gestionar su docencia de manera semipresencial o a distancia.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Frente a la tendencia de los dos cursos anteriores, en los que el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso había aumentado un 27,63%, en el curso 2014/15 ha disminuido un 8,58%. Por el contrario, el número de profesores que han participado en la docencia del título ha aumentado en el curso 2014/15 un 2,38%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Según los datos globales del profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2014/15 un mínimo de 46 de los 86 profesores del título es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia de más del 53,48%.

La titulación cuenta con 86 profesores para atender a los estudiantes. El historial de los alumnos matriculados por asignatura en el Grado es el que muestra la tabla titulada Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla 3).

En cuanto a la dedicación del profesorado al Grado es la que muestran los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. La tabla correspondiente al documento adjunto llamado Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios, muestra el número de créditos total que imparte cada profesor estando casi siempre alrededor del 100% y, en muchos casos, excediendo este porcentaje levemente. El indicador más significativo se muestra en el documento adjunto Evolución de indicadores y datos globales del título, que muestra una ratio de 9,34 alumnos por profesor durante el curso 2014/15, significativamente más bajo que el curso anterior. Por lo tanto, las evidencias nos ayudan a concluir que, en general, el profesorado es suficiente y atiende de forma desahogada a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

De acuerdo a la información disponible para el curso 2014/15, impartieron docencia en el Grado de Primaria un total de 86 profesores, de los cuales 57 estaban en posesión del grado de Doctor y 18 son profesores asociados provenientes de la Enseñanza Primaria y Secundaria, con una menor tradición investigadora, pero con un gran bagaje y experiencia profesional en el ámbito de la educación. El número de profesores doctores para el curso 14/15 supone un incremento importante en relación al curso anterior, en el que había 48 profesores doctores. En relación a la actividad investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor funcionario es de 14. Si bien ha habido un ligero aumento en relación al curso anterior, somos conscientes de la necesidad de incrementar el número de sexenios. Con todo, hay que considerar las características particulares del profesorado del centro que, como se ha indicado, cuenta todavía con un bajo número de Profesores Titulares (14) en relación a profesores laborales doctores, sin la posibilidad de que su investigación sea reconocida mediante sexenios. La práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad (<http://www.unex.es/conoce-la->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

uex/centros/profesorado/centro/profesores).

De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, y además proporciona formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación.

Es destacable, que los profesores que imparten docencia en el Grado de Primaria cuentan con un total de 103 quinquenios de labor docente.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEX). CVUEX es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente CEVUEX, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en Primaria hay que señalar que a fecha de redacción del informe la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) no tiene aún los datos del curso 2014/15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La implantación del Grado en Educación Primaria supuso un incremento de 96,5 créditos en relación con la carga que soportaba la plantilla de profesores en relación a la antigua diplomatura de magisterio, incremento que pudo ser asumido por la plantilla de PDI existente en ese momento, no estableciéndose la necesidad de incremento en la Memoria del Título. Sin embargo, y pese a la coyuntura económica actual, la plantilla de PDI involucrada en el grado de primaria se ha visto incrementada sustancialmente, alcanzando un valor de 84 profesores en el curso 2013/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

frente a los 70 involucrados en el curso 2012/2013.

Por otro lado, en relación a la composición de la plantilla, algo menos del 50 % están consolidados, concretamente el 27% de los profesores pertenecen a cuerpos docentes universitarios y un 20% son profesores laborales con contrato indefinido. Esto constituiría un punto a mejorar, de cara a ofrecer una mayor estabilidad laboral al profesorado temporal. Por otro lado, es destacable el porcentaje de profesorado asociado, con vinculación laboral principal en centros de enseñanza primaria o secundaria, lo que supone un enriquecimiento en el proceso de enseñanza gracias a las aportaciones prácticas de este profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Grado en Educación Primaria no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del Personal de Administración y Servicios ocupa actualmente el puesto de Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:

- Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos)
- Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona
- Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería)
- Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona
- Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento)
- Técnico Informática: 1 persona

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura", ambos diseñados desde el SOFD (*Servicio de Orientación y Formación Docente*).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (*Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual*), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Social, además del Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. Con todo, los recortes presupuestarios que ha sufrido el conjunto de la Universidad durante los últimos años han afectado lógicamente al mantenimiento óptimo de algunos recursos tecnológicos. En este apartado, somos especialmente conscientes de la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de *Tecnología Educativa 1*) requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente), y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas, de Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, contaba a fecha de 31 de Diciembre de 2014 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:

Superficie: 4592 m²

Puestos de lectura: 1010

Salas de trabajo en grupo: 38

Nº monografías: 149.847 títulos

Nº publicaciones periódicas: 2.215 títulos (556 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo)

Monografías electrónicas: 25.243 títulos

Revistas electrónicas: 24.365 títulos

Bases de datos de pago o con licencia: 24

La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

discapacidad, la *Unidad de Atención al Estudiante*, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el *Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro* (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No procede: el título se imparte en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación:

- **Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios**, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas
- **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**: Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

- **Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- **Oficina de Cooperación al desarrollo,** que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

- **Oficina para la Igualdad,** que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-uex2.webnode.es

- **Secretariado de Relaciones Internacionales.** Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

- **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la FFP de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso.

Tanto en la página web de la FFP, como en el blog de la Secretaría Administrativa está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores y el calendario de exámenes.

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Este programa comenzó como «proyecto piloto» durante el curso académico 2012-2013. La participación en este programa, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

Los objetivos generales de este programa se definen en tres claves:

- Facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria.
- Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- Ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:

- a) Dirigidos a los/as estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración en la vida universitaria y ayudarles a encontrar soluciones a las dificultades en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- b) Dirigidos a los/as estudiantes ya integrados y avanzados, orientándolos en toda la carrera y para su futuro profesional
- c) Dirigidos a grupos específicos de estudiantes, creando espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

Durante el curso académico 2014/2015 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria. Toda la información se encuentra detallada en la web del centro.

El PAT se desarrolló en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.

Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias

Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes

Modalidades de tutoría que se llevan a cabo:

a) Profesorado/Tutor-Estudiante.

En esta modalidad de Tutoría se asigna un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutor. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. Se inscriben a través de un formulario diseñado para esta finalidad o comunicándolo a la persona responsable del PAT en el centro. Se dispone de un Espacio Virtual de Coordinación del PAT con los docentes-tutores del centro a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En cuanto a los estudiantes, se visitan todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse en esta modalidad de modo voluntario. A partir del curso 2014/15 los estudiantes noveles participantes en el proyecto Sherpa

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

pasan a esta modalidad automáticamente.

Las actividades desarrolladas en esta modalidad han respondido a tres áreas: académica, organizativa, vocacional o de la carrera y personal o social.

1. Área académica: Sobre la organización de la facultad, normativa académica, plan de estudios e itinerarios formativos, búsqueda de recursos académicos, selección de bibliografía, técnicas de estudio, etc. Además se informa sobre la Unidad de Atención al Estudiante, programas de movilidad, cooperación, etc. (Servicios y Programas UEX).
2. Área Organizativa: De orientación administrativa. Procurar al alumno de nuevo ingreso orientación sobre los procedimientos administrativos generales, tales como funcionamiento general de la Secretaría del Centro, trámites de matrícula, becas y otras ayudas al estudio así como sobre los programas de intercambio de estudiantes.
3. Área vocacional o de la carrera: Orientación profesional y laboral, sobre unidades y servicios de atención y orientación laboral internos y externos a la Universidad, información sobre formación complementaria a la titulación.
4. Área Personal y Social: Formación en competencias transversales durante la estancia en la Uex, participación en actividades que se desarrollen en la Universidad y externas, participación en actividades de voluntariado, adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad -Delegación de Alumnos, Clubes, etc.-, conocimiento de otros servicios que ofrece la universidad, tales como instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

b) Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa).

Un grupo de docentes-tutores del Programa de Acción Tutorial en coordinación con el Consejo de Estudiantes del Centro ideó una propuesta con aspectos innovadores para desarrollar durante el curso académico 2013/14, el Proyecto Sherpa, que ha tenido continuidad en el curso 2014/15. El Proyecto Sherpa promueve la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones de la Facultad guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad.

c) Actividades complementarias.

Constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del PAT, dirigidas a los/as participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

D) Datos de participación

La participación del profesorado y estudiantes en el curso 2014/15 queda reflejado en la memoria anual del PATT disponible en la web del centro:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/memorias_anual_pat/memoria-pat-2014-2015.pdf

PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL ALUMNADO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Dentro de los programas de movilidad, se encuentra el interuniversitario nacional Séneca y el Internacional europeo Erasmus. En la actualidad se comienza a desarrollar el Erasmus Mundus en conexión con los países latinoamericanos.

Hay una buena representación del alumnado que se decide por el programa Erasmus. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con el Secretariado de Relaciones Internacionales <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>, que pone a disposición del estudiante, además de toda la información directa necesaria y a través de internet el programa de movilidad, así como una agenda exhaustiva <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2012-13.pdf>

También en la Facultad hay una comisión de RR.II compuesta por el Vicedecano de RR.II, un profesor adjunto al Vicedecano, un miembro del PAS y un alumno. Se utiliza la tabla de reconocimiento que está localizada en la web del Secretariado de RR.II donde se indica aproximadamente las equivalencias de notas entre países. Dicha tabla es común a todas las titulaciones de la UEX. Luego, la comisión adapta la tabla a cada caso individual, ya que las numeraciones no solo varían entre países, si no entre universidades del mismo país. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/Tabla%20Conversion2011.pdf/view>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas de los alumnos de todos los títulos que se imparten en el centro. Este Vicedecanato puede dar mayor información y aportar datos concretos y evidencias de la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas de los centros colaboradores, si fuera necesario.

Desde la Comisión de Calidad de Primaria se ha colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades etc. a través de las comisiones del Prácticum, donde siempre ha habido un representante de la CCI, podemos realizar algunos comentarios a propósito de este aspecto.

El Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que los alumnos realicen periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros de Educación Primaria, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnos de prácticas, con el número de alumnos que se solicitan. Los alumnos que van a hacer las prácticas eligen, por riguroso orden de expediente académico, el centro donde desean realizar sus prácticas y se inicia el proceso.

En los últimos años, con la modificación del Plan de Estudios, los alumnos de Educación Primaria disponen de dos periodos de prácticas externas, el denominado Prácticum (24 cred.), uno en el tercer semestre y otro en el octavo, al finalizar la carrera. Esta nueva situación ha propiciado profundos cambios en el diseño del Prácticum, algunos relacionados con la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas. En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Prácticum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas (Véase p. 22 de la Guía del Prácticum de Educación Primaria, que se adjunta. En este documento, además, aparecen la normativa general, las actividades, datos sobre la colaboración entre las instituciones involucradas, etc.).

El Vicedecanato de Prácticas, en los últimos años, ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la Universidad y los centros de prácticas: ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores de la Universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios de curso; ha organizado visitas de los profesores tutores de la Universidad a los colegios; ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del Prácticum (veáanse, en este sentido, distintos documentos colgados en el espacio del Campus Virtual relativos a la coordinación del Prácticum en <http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=3269>. Adjuntamos, no obstante, algunos de estos documentos como el llamado "Visitas a centros" o el "Documento para incluir propuestas de mejora".

Al margen de ello, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores tutores de la Universidad que imparten las prácticas, se insta a los profesores a que mantengan una relación directa, fluida y continua con los profesores tutores de los colegios por todas las vías comunicativas a su alcance.

El primer día de estancia de los alumnos en el centro se acompañan con un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro, un documento con los datos del profesor tutor de la Universidad y otro en el propio alumno recoja los datos de su profesor tutor del colegio.

Véanse en este sentido las páginas finales de la Guía de Prácticas, que se adjunta.

En el manual de calidad de la FFP se establece la existencia de una comisión de coordinación del Prácticum y sus funciones: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/manual-de-calidad>

El documento "PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS" aparece descrito en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/proceso-de-gestion-de-practicas-externas-final-con.pdf>

En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la FFP (incluyendo las tareas de los tutores de la facultad y los tutores externos, las unidades implicadas en las prácticas y los documentos, las tareas de todas las unidades implicadas, las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones.

Conviene, en esta cuestión, enfatizar en la existencia de una serie de anexos que han resultado muy operativos (pues facilitan la comunicación profesor-tutor).

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas-curso-2014_2015

En suma, todo el proceso completo se halla en la guía común de las facultades de Formación del Profesorado de Cáceres y Educación de Badajoz para las prácticas del alumnado:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Guia_de_practicas/2014-2015/practicum-ii-infantil-y-primaria/guia-practicum-primaria-2014-15.pdf

Por último hay que destacar la coordinación entre ambas facultades. Con fecha 31/03/2014 la Directora de Grado y los Vicedecanos de Prácticas de FFP y FE acordaron unificar:

- o Guías de Prácticas
- o Calendario de Prácticas y seminarios
- o Información a enviar a los centros
- o Cuestionarios de evaluación

Esta información se ve ratificada por las actas del 4 de abril del 2014, 6 de mayo de 2014, 28 mayo de 2014 de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Comisión de Prácticas de los Grados en Educación Infantil y Primaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Los Informes de Seguimiento emitidos por la ANECA (Informe de Seguimiento N° 01/2012 del expediente n° 2500926; Informes de la evaluación sobre propuesta de modificación de plan de estudios con expediente n° 1305/2019 y fechas 26/04/2013 y 14/11/2013) no hacen ninguna sugerencia o requerimiento sobre el personal de apoyo, infraestructura o recursos materiales. Se insiste sobre todo en la necesidad de aportar al alumno de este Grado información más clara, sencilla, ordenada e intuitiva, sobre todo en la presentación de dicha información vía web.

La Facultad de Formación del Profesorado, siguiendo los consejos ofrecidos por la ANECA, dispone en su página web de la información sobre el Grado

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado>

Dicha información muestra una presentación ordenada y organizada con apartados que hacen referencia a las competencias, las asignaturas, datos de interés en relación al plan de estudios, al sistema de garantía interna de calidad, el perfil de ingreso y las salidas profesionales (resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos).

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado>

Con respecto a los recursos materiales también están visibles en la página principal de la web del centro: aparece información relativa tanto a las instalaciones como al personal (profesorado, personal de administración y servicios, comisiones, departamentos, junta de centro y equipo directivo). Asimismo se encuentra información académica con horarios, programas de las asignaturas, exámenes, normativas, prácticas externas, trabajo fin de estudios, plan de acción tutorial y movilidad. Además aparece un bloque sobre la secretaría del centro, otro de actualidad (noticias, eventos) y otro de sistema de garantía interna de calidad del título dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, ofreciendo detalle acerca de su composición, funcionamiento y documentos.

El alumnado tiene a su disposición todos los recursos y servicios ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad (CVUEX), dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital. Las Facultades de Formación del Profesorado y de Educación, así como todos los espacios físicos necesarios para el desarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). Así mismo tiene acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria.

No cabe señalar ningún cambio en la estructura del personal de apoyo desde la implantación del título, que sigue ajustándose a la estructura que existía cuando la titulación se puso en marcha.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

La comisión de Calidad del Grado de Primaria supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación que sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en Primaria son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título. No obstante, se recomienda que en las fichas de las asignaturas se clarifiquen las competencias a alcanzar en cada asignatura de acuerdo a los resultados de aprendizaje.

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Los criterios para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura que aparecen reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado de Educación Primaria son acordes al Verifica; sin embargo, en este momento no disponemos de sistemas de control específicos que nos permitan establecer que en cada una de las asignaturas se está valorando de forma fiable los resultados de aprendizaje previstos en cada programa.

Una de las debilidades que se detecta en los alumnos que presentan el TFG es el bajo nivel de interiorización de las competencias básicas y disciplinares que se han de desarrollar en el conjunto de asignaturas del título. Se detecta esta cuestión en el la defensa y la presentación de los TFG, la calidad de los trabajos y en el cuidado de aspectos formales y de redacción de los mismos.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Para mejorar los sistemas de transparencia de los procesos de selección del personal para configurar los tribunales de TFG se recomienda que desde la entidad responsable se haga pública la configuración de los tribunales y los tribunales suplentes en cada una de las cinco convocatorias que la UEx recomienda desarrollar para la defensa de TFG. **(ANEXO I)**

Además también se recomienda que se haga pública la carga docente variable que cada profesor/departamento tiene con respecto a participación en los tribunales como vocal, secretario y presidente de TFG de la titulación.

Si bien los estándares de esta dimensión se alcanzan con suficiencia, mereciendo una valoración positiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

No es posible visualizar el nivel de satisfacción de los agentes implicados en el título ya que existen problemas de acceso al enlace que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad facilita:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion%20%20Por%20otro%20lado,%20me%20gustar%C3%ADa%20sab>

Los trabajos fin de grado se adecúan a las características del título, ofreciendo varias modalidades de trabajo (iniciación a la investigación, proyecto de innovación educativa, ensayo crítico, otros) con la finalidad de ajustarse tanto a los intereses como a la formación recibida por el alumnado a lo largo del Grado. Los aspectos que se valoran en el Trabajo Fin de Grado se encuentran claramente explicitados en las rúbricas de evaluación del tutor/a y del tribunal que aparecen en la guía del TFG elaborada por los miembros de la Comisión de Calidad:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/tfg/tfg-14-15/guia-tfg-curso-2014-15.pdf>

Conviene reflexionar sobre cómo lograr una mayor correspondencia entre la formación académica recibida por los estudiantes y el desarrollo profesional con el objetivo de abrir nuevas perspectivas laborales a los graduados en Educación Primaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

	2013/1014	2014/1015
Prescripción de primera opción		275 alumnos/as (210 plazas ofertadas)
Matriculados	208 alumnos/as	206 alumnos/as
Nota mínima de acceso	5´00	5´00
Nota media de acceso	6´142	7´206
Tasa de abandono	14´36%	19´43%
Tasa de rendimiento	90´24%	88´36%
Tasa de éxito	-	-
Tasa de graduación	58´85%	66´4%
Tasa de eficiencia	100%	100%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

	2013/2014	2014/2015
Satisfacción con la actuación docente	7'19%	-
Cumplimiento de las obligaciones docente	Sin datos	Sin datos
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	6'40	6'22
Satisfacción del PDI con la titulación	5'94	5'23

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

Programa de Orientación Laboral: desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las Oficinas de Orientación Laboral (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.

Portal del Empleo (Pathfinder): el objetivo del Portal de Empleo de la UEX es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos (consulta: 4/05/2015).

Formación permanente: la UEX es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.

Colegio de Titulados de la UEx: nace en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos y alumnas en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación horizontal por cursos de la Titulación entre el profesorado		x		Durante este curso se ha seguido trabajando en la coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad ha mantenido una reunión con los profesores de cada curso, y se ha marcado como objetivo para el próximo curso continuar con las mismas.
2	Coordinación vertical por cursos de la Titulación entre el profesorado		x		Durante este curso se ha seguido trabajando en la coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad ha mantenido una reunión con los profesores de cada curso, y se ha marcado como objetivo para el próximo curso continuar con las mismas.
3	Mejorar el acceso a la información a través de la página web de la titulación		x		Se ha comenzado a actualizar la información y su estructura para facilitar e acceso a la misma de cualquier usuario
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado y estudiantes	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2015/16	Establecer criterios para una mejor distribución de tareas a los estudiantes
2	Coordinación vertical entre el profesorado de materias afines	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2015/16	Establecer mecanismos de comunicación para evitar repeticiones innecesarias de contenidos así como aprovechar conocimientos previos en las diversas materias afines.
3	Mejorar el acceso a la información a través de la página web de la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2015/16	Continuar el trabajo comenzado este curso
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	Responsable de	Plazo o momento	Observaciones
--	------------------	----------------	-----------------	---------------

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	(descripción)	la ejecución	de ejecución	
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					